

Ecos sociales

Los molineses en Madrid

BODA

En la iglesia de los padres marianistas de Nuestra Señora del Pilar, de Madrid, se ha celebrado el enlace matrimonial de la señorita Pilar Vigil de Quiñones Fontes con el juez de Instrucción don Jerónimo Barnuevo Asensi. Fueron apadrinados por el padre de la novia, don Joaquín Vigil de Quiñones, y por doña Pilar Asensi, viuda de Barnuevo.

Firmaron como testigos, por parte de la novia, don Romualdo de Toledo y Robles, don José María Arauz de Robles, don Juan Ignacio Mac-Crohon y Jaraba, el hermano de la novia don Juan Vigil de Quiñones, sus tíos don Santiago y don Javier Vigil de Quiñones, don Rafael y don Ramón Fontes y don Francisco Fontes Frias.

Por parte del novio, don Virgilio R. Tarbó, don Rodrigo Catena Frias, don Fernando Capacete, don Federico Comendador y sus hermanos don Dionisio Barnuevo, don Virgilio R. Sbarbi, don Rafael Poblaciones y don Manuel Gómez Fresno.

Después de celebrado el acto, los invitados fueron obsequiados espléndidamente.

BAUTIZO

En el Sanatorio de San José ha dado a luz un hermoso niño doña Amelia Montes, esposa de don Ventura Sämper, jefe de Sección del Sindicato Nacional de Industrias Químicas, ex combatiente heroico de nuestra guerra de liberación. Es natural del pueblo de Alcoroches, en plena serranía molinense. Al niño se le han puesto los nombres de Angel Luis, y tanto éste como la madre se han curado perfectamente. Felicitamos cordialmente a nuestro querido amigo y paisano.

DE LA PROVINCIA

EJERCICIOS ESPIRITUALES EN ATIENZA

ATIENZA. — Han practicado ejercicios espirituales las jóvenes de Acción Católica. Los ha dirigido el conocido don Moisés Lozano Tomás, cura párroco de Mayadón, con gran competencia y mucho fruto, desde el lunes 17 hasta la mañana del sábado 12, que terminaron con la comunión general y bendición papal. Las asociadas le ofrecieron el último día un hermoso ramillete espiritual de comuniones, sacrificios, jaculatorias, etc., quedando tanto ellas como los párrocos de esta villa muy complacidos de la labor del señor Lozano, hermano del abogado de Guadalajara, don Augusto, que en este pueblo pasó algunos años en su niñez, en compañía de su tío don Domingo, que rigió la parroquia de la Santísima Trinidad.

El domingo 18, después del rosario, tuvo lugar la imposición de insignias a las jóvenes de Acción Católica, que pasaron de una sección a otra y a las benjamitas, por su consiliario, señor La Plana. Acto seguido, en la plaza, en tribuna levantada delante de la iglesia de San Juan, se realizó por dichas jóvenes un acto público de propaganda, en el que pronunciaron discursos la presidenta, señorita Lucía de la Vega Asenjo, la delegada de Piedad, Nati Loranca y Digna Casati, y recitaron poesías Pilar Gallego y Dolores Sanz; todas fueron muy aplaudidas.

Construcción de escuelas públicas en la Yunta

LA YUNTA. — Desde el día 10 de enero, en que un voraz incendio destruyó el magnífico edificio-escuela de niños—ha sido la preocupación constante de nuestro Alcalde y secretario, la reparación de dicho inmueble. Dificultades varias se opusieron al logro de tal empresa. El mal

GUADALAJARA PLAZA DE MORENO N.º 5 22 ABRIL DE 1948

La fiesta del libro en las Bibliotecas Municipales alcarreñas

El próximo día 23 de este mes de abril celebra España la Fiesta del Libro. Las Academias nacionales, Universidades, Institutos de Enseñanza Media, Escuelas, Bibliotecas y demás organismos representativos de la Cultura Nacional celebrarán actos conmemorativos para enaltecer esta fiesta y recordar el valor cultural, civilizatorio y progresivo del libro. Hay que hacer popular la Fiesta del Libro, como otras tantas, la Fiesta de la Raza, la Fiesta de la Madre, etc. El problema del libro es un problema pedagógico, y de la misma manera que no debe haber pueblo sin escuela y sin maestro, tampoco debe haber pueblo sin Bibliotecas y sin libros. Es un problema de coordinación cultural y literaria, desde las más altas a las más humildes clases. El libro debe llegar a los más apartados rincones, a los pueblos más ínfimos y más recónditos, y despertando las conciencias con su elemento perturbador e inquieto de sana lectura y de buenos ideales, hará prosperar la civilización, la paz y el progreso.

En vísperas de esta Fiesta del Libro quiero dirigirme a las Juntas de las Bibliotecas Públicas Municipales alcarreñas depen-

dientes del Centro Coordinador de Bibliotecas de la provincia de Guadalajara para sugerirles la idea y la proposición, si ya no la han tenido en cuenta, de que celebren actos conmemorativos con ocasión de la citada fiesta.

Independientemente de los que ya hayan preparado estas Juntas de Bibliotecas Municipales, pues cada una debe hacerlo con arreglo a sus necesidades y circunstancias, yo me permito proponer la celebración de sencillas y breves conferencias divulgadoras de la Biblioteca, haciendo ver el valor educativo del libro, la influencia de una buena lectura, cómo con el libro puede regenerarse el individuo, apartándose de caminos y de compañías que le son ilícitas, encontrando en él el descanso de paz y de sosiego espiritual indispensable a su alma. Sobre todo se ha de insistir en las buenas lecturas, morales y adecuadas a los temperamentos y psicologías, formativas de un gusto, de un estilo, e incluso de un carácter. Estas conferencias divulgadoras deben darse en los mismos locales de la Biblioteca, atrayendo el mayor número de público, con objeto de que ésta sea vista y conocida por todos, y redunde en el mayor número posible de lectores futuros. Temas de estas conferencias deben ser asimismo el funcionamiento de la Biblioteca, la descripción de la misma, sus fondos bibliográficos, algunas de las figuras más interesantes de la Literatura española, sobre todo Cervantes y su inmortal libro el "Quijote". No estaría demás dedicar también recuerdos o charlas sobre figuras literarias de aquel pueblo o municipio, cuyo pensamiento y obra haya quedado reseñado en algún libro. Sobre todo, la visita a la Biblioteca, que el pueblo quiera acudir a la Biblioteca como siente la necesidad de acudir a la taberna, al casino, al café o a otro lugar de esparcimiento.

¡Pueblos y municipios de Guadalajara! ¡Celebrad la Fiesta del Libro en vuestras Bibliotecas! ¡Organizad actos, conferencias; todo aquello que redunde en beneficio del libro y de vuestros lectores! Con ellos, por muy simbólico y sencillo que fuese el acto

de la conmemoración, conseguiréis ya la aportación a nuestro problema de reivindicar la cultura y el progreso patrio. Aunque parezca anódino e inútil, siempre habremos conseguido algo, y el fruto, donde menos se piense, fructificará. Hagamos que el libro llegue a todas las manos y a todas las inteligencias, por cerradas que éstas sean. Sepamos atravesar con él, y como él, en silencio, los lugares en donde hierven las pasiones o donde la gente se divierte, y encerramos en la amable compañía de los libros amigos. Pensemos que el amor al libro ha de ser activo y a traviesa y ha de irradiar de vuestras Bibliotecas populares, donde cada día sean en mayor número los que cultiven su espíritu por la lectura, que nos pone en contacto con los más altos ingenios de todos los pueblos y de todas las épocas.

Isidro MONTIEL Director del Centro Coordinador de Bibliotecas

DISPOSICIONES OFICIALES

Reglamentación del trabajo en la Industria del Transporte

La Delegación provincial de Trabajo nos ruega la publicación de la siguiente circular:

"La Dirección General de Trabajo, con fecha 16 de marzo, ha resuelto lo siguiente:

Recibidas diferentes consultas planteadas por Empresas de empresas de transportes, en relación con la interpretación que debe darse al apartado b), núm. 2. del art. 40 de la Reglamentación Nacional en las Industrias de Transportes por Carretera, en la cual se establece que para las agencias de transportes generales la participación en los beneficios consistirá en un medio por ciento de las facturas correspondientes al ejercicio económico, y teniendo en cuenta que por muchas empresas dedicadas a esta modalidad del transporte se suplen determinados

pagos que debe abonar al cliente, como son los de desembarco en puertos, fletes, derechos arancelarios, desatiba, etc., esta Dirección General acuerda resolver la duda planteada, en el sentido de que las facturas sobre las cuales deberá girarse el medio por ciento de participación en los beneficios en las agencias de transportes generales, debe ser sobre la cantidad que éstas perciban por el transporte, y no sobre aquellas otras cantidades que pueden ser suplidas por éstas, y cuyo abono corresponde a la entidad consiguaria de la mercancía transportada.

Lo que esta Delegación hace público, para conocimiento de las empresas y trabajadores afectados por la citada Reglamentación."

"Reglamento de régimen interior en las empresas afectadas por la Reglamentación del Trabajo en las Industrias de Chocolates, Bombones y Caramelos.—La Dirección General de Trabajo, en uso de las facultades que el art. 2.º de la orden aprobatoria de la Reglamentación Nacional de Trabajo para las Industrias de Chocolates, Bombones y Caramelos le confiere, ha resuelto,

1.º Las disposiciones contenidas en el capítulo VIII de la citada Reglamentación serán únicamente exigibles a aquellas empresas que tengan más de diez productores fijos a su servicio.

2.º Las empresas que cuenten con una plantilla inferior a diez trabajadores vendrán obligadas a presentar a la Delegación de Trabajo respectiva, en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de estas Normas en el "Boletín Oficial de la Provincia", escalafón y plantillas del personal a su servicio, en las que se haga constar antigüedad en la Empresa y en la categoría; sueldo o salario que perciba; cantidad que le corresponda por los aumentos periódicos por años de servicio y categoría profesional que tenga asignada en la Empresa.

Lo que esta Delegación hace público para general conocimiento y más exacto cumplimiento."

Telegrama del presidente del Colegio Oficial de Odontólogos al Generalísimo

Al hacerse cargo de la presidencia del Colegio Oficial de Odontólogos de la provincia nuestro querido amigo don Antonio de Vicente Argüelles, envió el siguiente telegrama a S. E. el Generalísimo:

"Presidente del Colegio de Odontólogos de Guadalajara a Su Excelencia el Jefe de Estado.—Al hacerme cargo presidencia Colegio Odontólogos de Guadalajara envío a V. E. en mi nombre y odontólogos esta provincia, inquebrantable y entusiasta adhesión, unido a sinceros sentimientos de cariño, admiración y respeto.—Presidente, Antonio Vicente Argüelles."

A cuyo telegrama se ha recibido en el Colegio citado la siguiente contestación:

"General secretario particular Jefe Estado y Generalísimo ha quedado enterado y agradece telegrama de adhesión que le dirige con motivo haber tomado posesión esa provincia, enviándole su saludo extensivo a odontólogos esa provincia."

Felicitamos al señor de Vicente Argüelles en su nuevo cargo, deseándole muchos aciertos.

Ausencia sentida

ATENZA. — Por el reciente nombramiento de secretario del Juzgado Comarcal, don Virgilio Blanco, ha salido para Requena, acompañado de su esposa y demás familia. Le deseamos al señor Blanco muchos aciertos en su nuevo destino.—C.

Preparando las fiestas

LA YUNTA.—El día 24 empezará, a las nueve de la noche, la novena que anualmente se celebra en honor de nuestro Patrono, el Santísimo Cristo del Guisarro, organizada por la Hermandad del mismo, de la que este año es prioro el Delegado Local Sindical, don Agustín Pérez Vázquez, que nos ha preparado un magnífico programa en combinación con el Ayuntamiento.

